

## Requisitos B.C.R.

### UNIPERSONAL.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN BOLSA DE COMERCIO.

-  NOTA PRESENTACIÓN VENDEDOR
  -  NOTA PRESENTACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL
- Se imprimen anverso y reverso en una sola hoja, solo firmada donde dice vendedor, sin certificar.
- Fotocopia simple de todos los contratos de arrendamientos vigentes, declarados en la Nota adicional sobre capacidad de productiva.
  -  NOTA CBU
- Deberá ser certificada por Banco.
- Copia de la constancia de CUIT firmada en original por el vendedor.
  - Una fotocopia DNI, LE o LC del titular (1ra y 2da hoja) certificada por escribano público y legalizada por Colegio de Escribanos.
  - Constancia de CBU certificada por el banco correspondiente, en formato bolsa.
  - **De** **existir** **apoderados:**
    - \* una copia del poder certificada por escribano público y legalizada por Colegio de Escribanos.
    - \* una fotocopia DNI, LE o LC del apoderado (1ra y 2da hoja) certificada por escribano público y legalizada por Colegio de Escribanos.

#### Información General a tener en cuenta.

- Cuando se presente un poder, que deberá tener facultades de disposición, el mismo debe estar certificado por escribano público y legalizado por Colegio de Escribanos.
- Cuando se deba presentar la declaratoria de herederos, la designación de administrador judicial y aceptación de cargo en un juicio sucesorio, las copias antedichas se certificarán por escribano público y legalizarán por Colegio de Escribanos o se certificarán por el juzgado ante el cual se tramite el expediente sucesorio.
- Las personas extranjeras que no han tramitado su DNI, deberán presentar fotocopia del pasaporte y cédula de identidad certificadas por escribano y legalizadas por Colegio de Escribanos, y copia de la CUIT o CUIL de la persona extranjera en el caso de poseerla.